



Diputados avalan reforma para evitar deserción de médicos militares

Maritza Pérez

mar, 18 de febrero de 2025, 5:50 p.m. CST • 3 min de lectura



Con el apoyo de todas las bancadas, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum con la que se busca evitar la deserción de los médicos militares al incentivar su especialización en el Ejército.

Con 456 votos a favor y 0 en contra, las y los diputados federales avalaron el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos**. Se envió al Senado de la República para su aprobación.

El dictamen también actualiza la denominación de los planteles militares, establece un lenguaje incluyente y regular diversos tipos de ascensos.

La propuesta presidencial plantea que los **Mayores y Oficiales Médicos Cirujanos** que se encuentren cursando una especialidad, con una duración mínima de tres años en la **Escuela Militar de Graduados de Sanidad**, tendrán derecho de participar en la promoción general, y ser ascendidos, sin presentar los exámenes teóricos, hasta el grado de Teniente Coronel.

Mientras que en el caso de los **Mayores y Oficiales Médicos Cirujanos** que ya cuenten con una especialidad y reúnan, además, los requisitos establecidos en la ley, podrán ascender hasta Teniente Coronel.

[Diputados avalan reforma para evitar deserción de médicos militares](#)